



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 6986291 Radicado # 2026EE109932 Fecha: 2026-05-27
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Bogotá D.C.

Peticionario (a)
albertobenavides598@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado SDA No. **2026ER95182** del 08 de mayo de 2026 - Resultado de visita en obra de la Calle 186F No. 16 – 59 de la localidad de Usaquén.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental del perímetro urbano del Distrito Capital en cumplimiento de su misión, según lo estipulado en el Decreto 646 de 2025 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente*”, en atención al radicado de la referencia mediante el cual se informa presuntas afectaciones ambientales y sanitarias por malos manejos de residuos en predio contiguo a construcción, se permite informar:

En principio es de aclarar que, de acuerdo con la estructura organizacional de esta Autoridad Ambiental, la Subdirección del Recurso Suelo es la encargada de realizar seguimiento a factores de deterioro ambiental, para el caso puntual vinculado al manejo de residuos de construcción y demolición; lo anterior basado en el artículo 24 del Decreto 646 del 2025, que indica:

“(…) Artículo 24. Subdirección del Recurso Suelo. La Subdirección del Recurso Suelo tiene por objeto regular, controlar y orientar el uso del suelo con enfoque ambiental, asegurando que las actividades urbanas y rurales cumplan con los lineamientos técnicos y normativos para prevenir la degradación, conservar la cobertura natural y garantizar la sostenibilidad del Distrito Capital.

Son funciones de la Subdirección de Recurso Suelo, las siguientes:

(…) 1. Evaluar y hacer seguimiento a los factores de deterioro ambiental del recurso suelo.

3. Controlar y hacer seguimiento ambiental a los residuos peligrosos y especiales (…)

Subrayado y cursiva fuera de texto.

A partir de ello, se revisó la trazabilidad asociada a los hechos descritos en el sistema de información de esta Entidad, evidenciando que mediante el radicado SDA No. 2026ER50071 de marzo del año en curso, se allegó información similar que vinculaba la obra desarrollada en la Calle 186F No. 16 – 59 de la localidad de Usaquén y el predio contiguo por el almacenamiento de los residuos de obra, por lo que a través del radicado SDA No. 2026EE68720 del 08 de abril de 2026 se dio respuesta a la petición.

De esta manera, en atención a la situación expuesta, se realizó visita de control y seguimiento ambiental al proyecto constructivo “La Casita el pasado 30 de marzo de 2026, con el fin de validar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el manejo de los residuos especiales, particularmente de construcción y demolición en el sitio de generación, conforme a lo establecido en el Título 8, artículos 241 y 246 del Decreto Distrital 646 de 2025, el cual compila el Decreto Distrital 507 de 2023, la cual se encontró en etapa de acabados.

La visita fue atendida por el encargado del proyecto, quien informó que los residuos de construcción y demolición almacenados en el lote contiguo cuentan con el permiso del propietario bajo la modalidad de préstamo. En dicho predio se identificaron materiales como madera, plásticos, lonas y cartón, además de insumos de construcción como arena y ladrillo.

Respecto a la gestión de estos residuos, se informó que son entregados a la empresa de aseo del sector; no obstante, ante la ausencia de soportes físicos que lo justifiquen, se solicitó formalmente la presentación de dicha documentación mediante la inscripción del proyecto ante esta autoridad ambiental.

A continuación, el registro fotográfico:

 <p>30/3/2026 10:43 a. m. 16-51 Calle 186f Bogotá, 110141 Colombia +4.7642N -74.0382W</p>	 <p>30/3/2026 11:20 a. m. 16-53 Calle 186f Bogotá, 110141 Colombia +4.7642N -74.0383W</p>
<p>Imagen 1. Obra desarrollada en la calle 186F No. 16 – 59 en etapa de acabados.</p>	<p>Imagen 2. Lote contiguo con dirección calle 186F No. 16 - 55 donde se almacena residuos y materiales de construcción.</p>
 <p>30/3/2026 10:45 a. m. 16-55 Calle 186f Bogotá, 110141 Colombia +4.7642N -74.0382W</p>	 <p>30/3/2026 10:45 a. m. 16-55 Calle 186f Bogotá, 110141 Colombia +4.7642N -74.0382W</p>
<p>Imagen 3. Acopio de RCD en la parte posterior del lote sin la debida segregación.</p>	<p>Imagen 4. Acopios de materiales de construcción como arena y ladrillos.</p>

Fuente: Subdirección del Recurso Suelo - marzo 2026.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Así mismo, bajo el oficio SDA No. 2026EE68718 del 08 de abril de 2026 se realizaron requerimientos al señor Carlos Bocachica como responsable de obra para el manejo de los residuos generados y demás obligaciones como generador de RCD bajo la normativa ambiental vigente. Conjuntamente, mediante el oficio SDA 2026EE68719 del 08 de abril de 2026 se hizo traslado hacia la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para que verificase la potencial presencia de vectores en el lote contiguo a la construcción.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se espera en estos términos haber atendido su inquietud y sea esta la oportunidad para comunicarle nuestro compromiso y cooperación ante cualquier situación que considere pertinente nuestra participación; así mismo, para informar que esta Secretaría estará en entera disposición de resolver cualquier inquietud que tenga frente al particular puede comunicarse con la línea 3778880 de atención al público o al correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,

DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO

Anexo: - Oficio SDA 2026EE68720 del 08 de abril de 2026, en tres (03) folios.

Elaboró:

FELIPE YESID PEÑA GONZALEZ CPS: SDA-CPS-20260513 FECHA EJECUCIÓN: 26/05/2026

Revisó:

DIEGO ALEJANDRO PADILLA MORENO CPS: SDA-CPS-20260520 FECHA EJECUCIÓN: 26/05/2026

KELLY TATIANA AVILES ROJAS CPS: SDA-CPS-20260508 FECHA EJECUCIÓN: 26/05/2026

DIEGO ALEJANDRO PADILLA MORENO CPS: SDA-CPS-20260520 FECHA EJECUCIÓN: 27/05/2026

Aprobó: